

CAPITULO VII.

Las primeras medidas que se tomaron por el gobierno de Madrid para pacificar las Américas, no solo fueron infructuosas, sino que contribuyeron á exaltar mas el espíritu de los novadores, y á generalizar la revolucion.

A los pocos meses de haber vuelto el Rey de su cautiverio, se propuso por uno de los principales objetos de su soberana consideracion el tratar de la pacificacion de las Américas; y al efecto restableció el ministerio universal de Indias (que tan impolíticamente habia estinguido su augusto padre), y nombró para desempeñar este importante cargo al Americano Don Miguel de Lardizabal y Uribe, y para inspector general de las tropas que debian ser destinadas á ultramar, al mariscal de campo Don Francisco Javier Abadia. El ministro era ya septuagenario é incapaz de llevar todo el peso de los negocios, y de consiguiente se veia precisado, para resolverlos y dirigirlos, á consultar á su oficial mayor Don Francisco Tadeo Calomarde, cuyo carácter y circunstancias dejámos bien marcadas en nuestra

obra titulada Pintura de los males de España, etc. página 177.

Se resolvió pues formar una respetable expedicion de las mejores tropas que habian hecho la guerra contra el emperador Napoleon, las que se fueron acantonando en Cadiz y pueblos inmediatos. La eleccion y propuesta de gefes y oficiales pendia del arbitrio de Abadia, quien, como demostraremos mas adelante, preferia siempre á sus adictos, sin examinar las cualidades de su pericia y valor, ni menos de su conducta; y así fué que la mayor parte de los mandos recayó en sujetos que, habiendo entrado en la carrera militar en tiempo de la guerra de la independencía, carecian de los conocimientos necesarios, y algunos de ellos hasta de los primeros elementos, pues que apenas sabian leer y escribir.

El general Morillo, militar de acreditado valor, fué nombrado, á propuesta de Calomarde, para el mando de esta expedicion; pero el valor quizá era el requisito menos necesario en aquellas circunstancias. Convenia entónces haber buscado un general ejercitado en la política, de genio conciliador, y que hubiese tenido los conocimientos necesarios del pais y de los hombres que iba á pacificar, cualidades á la verdad que no concurrían en Morillo; razon porque él

mismo se consideraba incapaz de desempeñar tan ardua empresa; y renunció por dos veces el mando ántes de salir de Madrid, segun nos lo aseguró al pasar por Córdoba en 1815, cuando le informámos, en casa del caballero Aguayo y Manrique, del estado que en aquella época tenían los negocios de las provincias de la Plata.

Mas no fué este solo el error que se cometió en tan importante negocio. Faltos de cálculo y de todo conocimiento, los hombres encargados de dirigirle dejaron pasar la estacion oportuna para evitar á la recalada del Río de la Plata los estragos que de ordinario padecen los buques que arriban allí en tiempo de invierno, cosa que no previeron hasta el momento mismo de partir la espedicion; y entónces se vió el Rey en la necesidad de mandarla á un punto enteramente distinto, cual fué la Costa Firme (1), cuyo mortífero clima acabó con la mayor parte de los soldados; y su general, mal aconsejado, y cuando mas necesitaba del auxilio y cooperacion de los Americanos que se habian comprometido en defender la justa causa de la metrópoli, desatendió á estos, dando los ascensos que les correspondian de ri-

(1) Vease el decreto por el cual se hizo esta variacion, que se halla en el tomo II de la Coleccion de decretos.

gurosa justicia, á los recomendados de Abadia, de Calomarde, y de varios palaciegos. Por otra parte, exasperó con proscripciones, destierros y confiscaciones de bienes y haciendas, los ánimos de muchos individuos que tratados de otra manera podian haberle auxiliado en realizar el justo y glorioso fin de su mision. El mismo Bolívar, si hubiese sido considerado segun exigian su rango, sus conocimientos y sus riquezas, que tanto concepto le daban en la opinion de sus paisanos, hubiera quizá sido el principal agente para acabar en pocos dias la revolucion de todas las provincias de Costa Firme y reino de Santa Fé; mas en lugar de miel se propinó vinagre, y los que ántes se consideraban como moscas, se alborotaron como gigantes: por manera que, en lugar de aumentar el número de vasallos, se acrecentó el de los enemigos, se perdió toda la fuerza marítima, se perdiéron al pié de siete mil hombres, y para siempre se perdiéron aquellas provincias, quedando infructuosos los sacrificios que de toda especie habia hecho la metrópoli para conservar la union con los que hasta entónces habia mirado como á hijos.

Tales fuéron los resultados y funestas consecuencias que causó á la España y á la América la eleccion y nombramiento de un ministro americano, caduco é inepto; de un oficial mayor,

corrompido, ignorante y atolondrado; y de un inspector ambicioso.

El plan y sistema de Calomarde y Abadia era enriquecerse, y obtener, sin reparar en los medios, ascensos y distinciones que nunca merecieron; pero como rara vez quedan enteramente ocultos los delitos y sus autores, porque el tiempo tarde ó temprano los descubre, valiendose de accidentes tal vez ridículos, tal vez increíbles, pero que sirven de luz para poder penetrar en el oscuro seno en que la maldad se encubre, llegó tambien el dia en que vino á descubrirse y saberse de un modo indudable la criminalidad de estos funcionarios públicos, por la interception de su correspondencia, que despues vimos publicada en los periódicos de Costa Firme y del Norte América. Vease pues cual era la opinion que tenian ellos del carácter del Rey, y el modo como disponian de los empleos y destinos.

Boletin del ejército defensor de Cartagena.

Correspondencia interceptada en la corveta Neptuno, que conducia el general Hore. — Carta del ministro general de Indias Don Miguel de Lardizabal y Uribe desde Madrid, al inspector general de Indias, teniente general Don Javier Abadia, residente en Cadiz.

Madrid, 26 de Abril de 1815. — Reservadísima.

Mi estimado amigo y señor: con estudio he diferido el despachar el extraordinario que lleva esta, por dar lugar á que vm. se restablezca, pues en su carta del 14 me decia que esperaba conseguirlo pronto, y segun la que escribió á Berrero pensaba irse al campo el 15; y mas habria yo esperado si la cosa no urgiera tanto.

Debo revelar á vm. el secreto mas profundo y mas importante que hay aquí: tan profundo, que nadie está en él sino yo (1), ni aun el ministro

(1) Faltó á la verdad, pues que lo sabia Calomarde que fué el primer autor de este negocio, y estendió la minuta ó borrador de esta carta que le dictó el autor de ella. Lo supieron tambien el general Vigodet, el padre Cirilo, y el ministro de Portugal en España Don José de Souza, en el dia conde de Villareal.

de estado; y tan importante, como que la verificación de la cosa es la única áncora de que podrá asirse la nave para no perderse, pues está por momentos amenazada de irse á pique, si no hay piloto capaz de hacerla mudar el rumbo que lleva: y ese único piloto ha de venir del Janeiro, porque á los de aquí está visto que ya no obedece, ni se puede esperar que obedezca; pero estoy como cierto de que obedecerá al del Janeiro: y vea vm. ahora si nos importa á todos hacerle venir luego á cualquiera costa para salvarnos. No dude vm. de la certeza de este pronóstico, porque lo he hecho no con ligereza, sino con mucho fundamento.

El Rey trata de casarse con su sobrina, la segunda de los príncipes del Brasil, y el señor infante Don Carlos con la hija tercera, y no pueden venir si de aquí no se les va á traer. Nuestro estado miserable no permite enviar mas que un navío y una fragata, y ahí va la orden al capitán general de marina para que ponga á disposición de vm. los dos buques de esa clase que sean mas prontamente disponibles, ó que en menos tiempo puedan ponerse en estado de tal seguridad y tan buen servicio cual se necesita para conducir á tan altas personas: quiero decir, todo lo conducente á la mayor seguridad en buques, jarcia y velamen, y demas necesario; y por lo tocante á las

cámaras, especialmente del navío, comodidad, decencia y aseo, pero no el lujo asiático y ostentación regia que corresponde á tales personas; pues esto, y hacer traslucir nuestro secreto, todo seria uno. Los marineros deberán ir decentes, y mas la tropa de marina, que creo la hay buena y bien vestida, y los capitanes ó comandantes del navío ó fragata deberán ser de toda confianza. He pensado, de acuerdo con Salazar, en Maurell para el navío, y Beranguer para la fragata. Creo (pero eso vm. lo sabrá mejor) que deben llevar víveres para cuatro meses, y en el Janeiro hacer provision para la venida, para lo cual será preciso lleven el dinero suficiente, porque allá no lo hay. Yo he podido negociar tres millones de reales, de los cuales he puesto 700,000 repartidos en la Coruña, Barcelona, Málaga y Alicante, para que pagandoles de contado vayan á Cadiz los marineros necesarios para los dos buques con toda la brevedad posible. Esto se entiende, si en Cadiz no los hay; pues, habiendolos, es preferible tomarlos ahí, y retirar el dinero de los puntos donde se ha puesto. El resto, hasta los tres millones, lo he hecho poner ahí á disposición de vm., á fin de que procure, con la actividad que acostumbra, poner cuanto ántes sea posible esos dos buques en estado de dar la vela; en inteligencia de que en

el navío ha de ir el encargado de tan importante comision, que es Vigodet, á quien acompaña el P. Cirilo, fraile francisco, hábil y fino, que ha venido de allá, y de quien hace gran confianza la princesa del Brasil. Vigodet no saldrá de aquí hasta que vm. me avise que los dos buques van á estar prontos, y prevengo á vm. que ni con el mismo Vigodet, ni con el fraile, se dé por entendido de que está en el secreto, sino únicamente de que ha tenido orden para disponer los buques, y ponerlos á disposicion de Vigodet para usar de ellos.

De ese dinero es menester que vm. reserve diez mil duros para darlos á Vigodet, y que empeñe á la junta de reemplazos para que complete la obra, supliendo lo que falte si nuestro dinero no alcanza; y aunque la persuasion de vm. será bastante para empeñar á la junta á hacer lo necesario á todo trance y á toda costa, me ha parecido que no dañará el que yo tambien procure empeñarlos, como lo hago en la adjunta, que vm. podrá cerrar despues de leida. A mí me parece que, manejado eso por vm. y por la junta, nos evitará la mitad menos que si se hiciese por la marina.

Esta mañana se me ha presentado un sargento muy despejado, que escapado de Montevideo viene del Janeiro, y dice que á su salida de allí

se estaban reclutando marineros á fin de tripular los buques de guerra portugueses en que debian venir á Lisboa los príncipes. Si esto fuese cierto, deberá suspender nuestra obra; y si yo averiguase serlo, lo avisaré á vm. Haré ir á Lisboa sugeto de toda confianza, y capaz por su carácter y circunstancias de adquirir esta noticia de aquel gobierno, quien parece que siendo cierta no puede dejar de saberlo.

Me parece que no hay necesidad que haga vm. volver con la respuesta al extraordinario que lleva esta carta; pero, si lo juzgase vm. conveniente, puede hacerlo. En el caso contrario, contesteme vm. por el correo, siempre en pliego reservado; pues observará vm. que esta correspondencia no va de letra de Herrera, porque, aunque tengo entera confianza de él, no he querido sin necesidad ponerle en el secreto, ó, no haciendolo, darle que pensar sobre el destino de los buques.

Creo haberlo dicho todo. Supla vm. lo que falte, y mande á su afectísimo amigo Q. S. M. B. MIGUEL DE LARDIZABAL Y URIBE.

P. D. La *Carlota* vendrá hasta Aranjuez, ó el *Escorial*, ó *San Ildefonso*, bajo el incógnito de duquesa de Olivenza, esto para ahorrarnos muchos millones de pesos. Creo que *el San Pablo* y *la Esmeralda* son los buques con que se po-

drá contar. — Escelentísimo Señor DON JAVIER ABADIA.

Otra del dicho Abadia á Don Juan Oyarzabal, residente en Lima.

Cadiz, 4 de Mayo de 1815.

Mi respetable y queridísimo amigo : para dar á vm. la última prueba del interes y confianza que se merece, incluyo á vm. el adjunto documento (1), que quemará vm. despues de haberlo leído mi hermano; y la naturaleza de su contenido ofrecerá á vm. el verdadero cuadro de nuestra situacion presente, y del porvenir que debe temerse. Entretanto, no separando á vms. de mi imaginacion calcinada, y ocupandome de las medidas que deban salvarles de todo naufragio, voy á poner la provincia de Panamá en un estado respetable, por ser el punto que deben vms. preferir en toda ocurrencia desesperada, ó que pueda directamente amenazar la tranquilidad de esa capital; y para el efecto he obtenido que se declare la segunda comandancia general á favor de Iturralde, y sucesivamente irá

(1) El documento que se cita, es la carta reservadísima del ministro Lardizabal, que se halla dentro de la cubierta de esta.

colocando personas de conocido desempeño, y que me deben su fortuna.

No se decida vm. ni por la Habana, ni por Puerto-Rico, ni por la península; y dé vm. su preferencia á Panamá hasta que se despejen los horizontes, pues que en todas partes hay que temer.

Abraza á vm. su amantísimo JAVIER ABADIA.

— Señor DON JUAN OYARZABAL.

Otra del mismo Abadia á su hermano Pedro, residente en Lima.

Cadiz, 9 de Mayo de 1815.

Mi querido Perico : aprovecho la oportunidad que se me presenta para decirte lo mas preciso, y obtener el que me oigas; y que obres en razon de lo extraordinario de las circunstancias; pues que habiendose escapado el tigre enjaulado en la isla de Elba, todo debe temerse, y es preciso obrar con precaucion.

Las gacetas que te incluye Almorza, te darán las ideas mas precisas; y el documento que remito á Oyarzabal, te pondrá al corriente de nuestra situacion política: el Rey es bellissimo, pero no conoce aun los hombres, y estos abusan de sus pueblos; pero Dios es misericordioso, y podrá sacarnos del precipicio á que puede condu-